

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Nueva, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia a nombre del Administrador. Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis una vez al mes sus anuncios que no pasen de doce líneas.

PRECIO DE SUSCRICION. En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

## UN LIBRO DE TEXTO.

### VI

#### EL PRIMER CONCILIO TOLEDANO Y EL PRIMADO DEL PAPA.

Conocido el modo de pensar de nuestros primeros historiadores acerca del Primado pontificio, será bueno que nuestros lectores conozcan también el argumento que contra dicho Primado quiere sacar D. Anselmo del canon III del Concilio de Toledo.

Desde el año 400 hasta el 701 se celebraron en Toledo 18 concilios. En el último convocado durante el reinado de Witiza, no sabemos lo que se trató, porque sus actas se han perdido y solo queda un fragmento gótico conservado por el P. Florez, en testimonio de su autenticidad negada por algunos. El señor Arenas con ese desparpajo que le es propio dice (en la pág. 103) que las actas se perdieron "tal vez porque se ocupaban de negar al papa la obediencia." Lo que es los argumentos de nuestro catedrático contra el primado pontificio son de primo cartello!

Por lo que hace al punto que vamos a tratar se expresa así D. Anselmo (pág. 123). «Ni eran admitidos sus acuerdos sino en cuanto les convenia, haciendo lo opuesto ó reformando lo que les parecia bien. V. g. Sicideo (papa)—léase Siricio—decretó fuesen depuestos los casados segunda vez ó una con viuda, y el concilio toledano (canon III) dispensó al clero de tal prohibicion.» De donde deduce que no eran considerados los Papas por nuestros obispos como superiores.

El hecho pasó de la manera siguiente: Habia consultado á S. Dámaso el Obispo de Tarragona Eumerio sobre varios puntos doctrinales y disciplinarios para arreglar su conducta en conformidad con lo que respondiera la Sta. Sede. Los puntos, objeto de la consulta, versaban principalmente acerca del bautismo de los herejes convertidos, acerca del matrimonio, órdenes sagradas, vírgenes y varones consagrados á Dios por voto ó por el clericalo.

San Dámaso pasó á mejor vida antes de dar contestacion á Eumerio; por lo cual fué esta enviada en el año de 385 por su sucesor el papa Siricio respondiendo á todas y á cada una de las preguntas de Eumerio; y encargando á este que comunicase sus órdenes no solo á los obispos provinciales, sino también á los de toda España; ó como dice el Papa, «á todos los obispos cartaginenses, béticos, lusitanos y gallegos; lo mismo que aquellos que residen en las provincias colindantes,» haciendo sin duda alusion á los marboñenses, y habitantes de las Baleares.

En el párrafo once de esta carta, que es la primera Decretal auténtica, manda el Papa que cualquier clérigo que casase con viuda, ó se haya casado dos veces, sea depuesto de su dignidad eclesiástica, admitiéndole solamente á la comunión laica.

Agitó por entonces nuestra iglesia la cuestion de los priscilianistas, muchos de los cuales, convertidos hallaban dificultad en ser admitidos á la comunión y al desempeño de sus antiguos cargos en la milicia clerical; defendiendo algunos obispos que procedia á poner á los lapsos, y negándolos otros. Para poner feliz término á esta enojosa cuestion que tan divididos traia los ánimos, resolvieron nuestros obispos juntarse á celebrar concilio en Toledo; y en efecto el año 400 de la era vulgar se reunian, en la que habia de ser capital de los Godos, diez y ocho prelados presididos por Patruino Obispo de Mérida, siendo Papa Anastasio.

Sinfosio, Dictinio y Comasio con otros obispos de Galicia abjuraron los errores priscilianistas, y

fueron absueltos por los Padres. Además se remitió por el concilio una fórmula de fé á los obispos de Galicia, que habian celebrado concilio con Sinfosio y comunicaban con él, para que la suscribieran, y gozasen en consecuencia de la gracia del indulto de reconciliacion y comunión, si el Papa y el Obispo de Milán, Simpliciano, con los demás prelados venian en ello. Apenas separados los padres toledanos, suscitáronse nuevas dificultades, porque los obispos de la Bética no llevaron á bien que se habiera perdonado á los priscilianistas, y admitido á la comunión, resultando un cisma que turbó la paz de la Iglesia.

En busca de remedio á tantos males pasaron á Roma á consultar con el Papa Inocencio I el obispo de Toledo Hilario y el presbítero Elpidio. San Inocencio, para remediar los males de nuestra Iglesia, escribió una carta á los obispos del disuelto Sínodo toledano, en la que aprobaba la conducta observada con Sinfosio y Dictinio junto con los demás priscilianistas.

Por este breve relato se ve bien patente lo que pensaban entonces nuestros obispos acerca del Primado pontificio. En efecto; era tal la idea que tenían de la superioridad pontificia, y de que al Papa se habia dado el encargo de «pacificar, regir y gobernar la Iglesia universal» segun la expresion del concilio florentino—uno de los generales,—que no dan un paso sin contar con la anuencia de la Santa Sede.

Quiere el metropolitano de Tarragona saber como ha de ajustar su conducta en el bautismo de los herejes, en el matrimonio y otros puntos disciplinarios, y para ello pide reglas á Roma; estas las envia, encargando al peticionario que comuniqué aquellas órdenes papales al resto de las provincias españolas, y el primado de Tarragona obedece la orden sin réplica; y los demás obispos de España acatan las disposiciones del Papa sin protesta de ninguna especie, á pesar de algunas variaciones de trascendencia que en la Decretal de Siricio se encuentran referentes á la disciplina de la Iglesia de España.

Quiéren los Padres del primer concilio toledano ser indulgentes con los herejes convertidos; conservándoles sus honores y grados; pero no se atreven por sí mismos sin contar antes con la aquiescencia del Pontífice á quien por primera vez se le llama Papa por antonomasia, lo cual es muy de notar para conocer el espíritu de nuestra Iglesia respecto al Primado. Descontentos algunos Prelados de la resolucion de sus hermanos, conser esta con licional, promueven un cisma; y para atajar sus progresos no se halla mejor medio que el acudir de nuevo al Papa. Poco tiempo despues llega de Oriente Sto. Toribio, y lamentando la situacion tristisima de la Iglesia española, á causa principalmente de los errores priscilianistas, muy extendidos por Galicia, envia otra vez á Roma al diácono Pervinco con una carta suya para el Papa S. Leon, pidiéndole remedio de las necesidades de nuestra Iglesia; y recibida orden de juntar concilio nacional, ó al menos provincial de Galicia, apresúrase á ejecutar el mandato del supremo Pastor, reconociendo siempre, que con razon se le consulta y con autoridad manda.

Pues bien, á pesar de todos estos hechos públicos, notorios, y conocidos de todo el que no esté en ayunas acerca de nuestra historia eclesiástica, el Sr. Arenas define que la autoridad papal era desconocida en España, fundado en que el concilio de Toledo, modificó una de las resoluciones del Papa Siricio en la carta á Eumerio de Tarragona. Ya conocen nuestros lectores cual fué el decreto del Papa, pues queda indicado mas arriba. El canon 3.º del concilio toledano dice así: «El lector fiel que casase con viuda no puede ser promovido sino á lo más á subdiácono.»

Comparando los dos textos hallamos que el señor Arenas, para mejor herir al Primado, falsifi-

ca el canon que cita; toda vez que este solo habla de Lectores, y nuestro catedrático lo estiendo á todo el clero; «el concilio toledano, dice, dispensó al clero de tal prohibicion.» ¡Acaso para el señor don Anselmo no hay mas clero que los lectores!

Téngase presente para no deducir consecuencias ilógicas que entre la decretal siriciana y el concilio de Toledo mediaron 15 años; que se trata de un punto disciplinar y por consecuencia variable; que no estaba entonces como ahora arreglada la disciplina; pues acababa de salir la Iglesia de la época de las persecuciones, en la que era de todo punto imposible establecer la uniformidad reclamada por la unidad de la Iglesia; no estando por tanto centralizado el poder legislativo eclesiástico; ni limitado de la manera que se hizo despues; y por consiguiente los Obispos obraban con más holgura tanto en sus diócesis respectivas, como en los concilios particulares ó nacionales, y esto no solo en España sino en todo el mundo, porque no podia ser de otra manera.

¿Que significa pues esa pequeña modificación en orden al reconocimiento del Primado pontificio? Nada, absolutamente nada.

De otra suerte seria preciso decir que los padres toledanos desconocieron la autoridad del concilio de Elvira, porque tambien modificaron sus cánones, como puede verlo cualquiera confrontando el quinto toledano con el 72 iliberitano. Seria preciso decir que los padres del primer concilio de Toledo tampoco reconocian la autoridad del de Nicea, pues tambien modificaron algunas de las disposiciones de este concilio general, cual fué la relativa á los soldados, como puede verse comparando el canon octavo de nuestro concilio con el duodécimo del niceno. ¿Pero que entiende de esto Don Anselmo? ¿Que autoridad ha de tener al tratar de disciplina eclesiástica un hombre que ni aun conoce la nomenclatura? Así al hablarnos de las dignidades en la Iglesia goda cuenta entre ellos los primicieros. Creiamos que seria error de imprenta al ver la palabra por vez primera; mas cuando la encontramos repetida dos y tres veces nos desengañamos de que D. Anselmo habia convertido en primicieros á los primicieros. Sin duda le dió el olfato á primicias y dijo: «Esto es, debent estos señores ser los encargados de la recoleccion de primicias.»

Terminaremos este artículo con otro de los argumentos propuestos por el Sr. Arenas contra el Primado del Papa. Está concebido en los términos siguientes. «Tan notera real esa superioridad, que presidia nuestro venerable Osio, obispo de Córdoba, el concilio general de Nicea, con preferencia al llamado Papa, lo cual jamas hubiera podido suceder considerando á este cabeza y jefe del catolicismo.»

El que no se convenza con este argumento debe tener muy dura la mollera, porque es concluyente para probar la ciencia histórica de Don Anselmo.

Si la presidencia de los concilios generales por otro que no sea el Papa, arguyera algo contra el primado, tendríamos que aún estaba este por conocer en la Iglesia en el siglo 16, toda vez que el concilio de Trento, lo mismo que otros muchos antes de él, no fueron presididos por el Papa. Y esto en un tiempo en que era universalmente reconocida esa supremacia, definida como de fé en el de Florencia, y confesada hasta por el mismísimo Sr. Arenas como lo prueban sus palabras citadas en el artículo anterior.

Pocas veces han presidido los Papas personalmente los concilios generales, y ninguno de Oriente fué en este sentido presidido por ellos, pues á ninguno asistieron; en cambio á todos presidieron los legados pontificios, empezando por el de Nicea, en donde lo eran nuestro Osio con los presbíteros Vito y Vicente á nombre del Pontífice S. Sil-

vestre. Así lo refiere, entre otros muchos, Gelasio Ciriceno, tomándolo de Eusebio en la vida de Constantino. En el libro segundo de la historia del concilio de Nicea cap. 5 escribe estas palabras: «Asistió en aquella reunión el mismo Osio, procedente de las Españas, insigne con la celebridad de su nombre y de su fama, el cual ocupaba el lugar de Silvestre obispo de la gran Roma junto con los presbíteros romanos Vito y Vicente.»

Baste este testimonio, puesto que ni él siquiera era necesario al objeto de demostrar que, la presidencia del concilio Niceno por nuestro Osio lejos de probar nada contra el Primado pontificio, es un argumento poderosísimo á su favor.

## VARAPALOS.

### ¿QUE SERÁ?

No sabemos que tábano ó que mosca de caballo le habrá picado al *maestro*: y cuando decimos el maestro ya conocen los lectores el gran personaje á que aludimos, célebre por su representación social científica política y hasta filarmónica.

Discutíamos nosotros con el *Diario* petrolero de esta Capital en una cuestión suscitada por él, y dicho se está, por esto, que habría de ser sobre religión y *Curas*, que solo de eso sabe hablar el *Diario*, ó mejor dicho, de eso habla aunque no sepa de eso como de nada, sino que tiene un Cura montado sobre la nariz y afianzado al parecer como con un perno para que no se le caiga.

Pero es el caso que el maestro que, según dice, nada tiene que ver con el *Diario*, de un inocente ejemplito puesto por nosotros toma pié para meter su cuevo en el asunto y, suponiéndose aludido, saca las orejas por entre las columnas del periódico de la hermandad, echando los risibles fieros de siempre para divertirnos tal vez por algunos días.

Salta, bufa y chilla como el gato á quien han pisado el rabo y enderezándose contra su costumbre y hasta suspendiendo su eterno tarareo que siempre nos recuerda al héroe de cierto juguete cómico titulado *El Tío Tararira* vienesenos hecho un puro venenillo para decirnos como siempre unas cuantas simplezas.

De la intención con que acomete nada hay que decir sino lo que respondía el otro que ordeñaba una mona al ser preguntado si daba mucho jugo el bichito. Mirenla ustedes á la cara respondía el interpelado; y no decía poco. Pero aunque la voluntad sea mucha, como el empuje es poquito, sucede que en vez de dañarnos viene á favorecernos.

Por de pronto obsequia á nuestro periódico proporcionándole un redactor más, y por añadidura un *consejero áulico*, sin duda muy estimable, pero del cual no necesitamos; porque El *Avisador* sabe ya donde le aprieta el zapato y tiene uñas creciditas para rascarse solo.

En cuanto á lo demás, no es el maestro el primer lila que se ha calentado en balde la mollera tratando de adivinar á nuestros redactores según el derecho de sus narices.

Y en verdad que á todos tenemos que agradecerles el que no nos hayan dado por compañeros (v. gr. y con perdón del maestro) á un hermano Padilla ó lo que sería lo mismo á un D. Pepito el orador aplaudido por los muchachos; á un H. Proud *homme*, ó al célebre Rigodon ú otros que tienen iguales títulos que los nombrados para figurar como publicistas.

Al fin nos conceden redactores honorarios con los cuales los efectivos no nos atreveríamos á hombrearlos; y solo sería de desear que entre los que nos los adjudican haya algún buen zurcador de voluntades que nos ganara las de un par de ellos siquiera; que así nos harían el caldo gordo y á otros un servicio flaco.

Entonces si que nos prometíamos cumplir por entero nuestro programa que podemos resumir (no *reasumir* como escriben los literatos de el *Diario*) en estos versos de nuestro Quevedo:

Si gozques todos me ladran,  
Yo quiero ladrar á todos;  
Pues me tienen por un perro  
Mas yo los tengo por porros.

Aunque, bien mirado, algunos hay que no pasan de ser unos porrillas como por ejemplo el que se firma *Curci*, siendo evidentemente *Cursi*, el H. Padilla y otros del mismo pelo.

Y á propósito del maestro se nos había olvidado decir que este tiene la habilidad de leer lo que no está escrito, y sino vean ustedes: El *Avisador* habló de un *maestro* que, sin haber estudiado lo que supone la tercera parte en la

carrera de un Cura de término, cobra no obstante casi la renta de dos Curas de dicha categoría, y ya con esto el maestro por antonomasia donde solo se habían escrito las palabras subrayadas alcanzó á leer estas otras: *de esta capital* y sin más ni más salió diciendo: ahí me duele.

Creemos que su sensibilidad debía de estar excitada con cierto refregoncillo que acababa de recibir en la llaga como que se le había amonestado, según cuentan, á fin de que suprimiera el apéndice que había resuelto poner á las vacaciones de Pascuas, aunque al parecer todo el año es de Pascuas para el maestro.

Por eso desfoga la coragina sacando al público nombres propios de sujetos con quienes quiere compararse; porque, eso sí, el maestro pica más alto de lo que ustedes piensan.

Nosotros no intentamos defender á los insultados por la ira maestril pues que nadie nos ha dado el encargo de defensores de los que se bastan á sí propios y cuya voluntad debe ser respetada si por ventura toman la cosa por lo serio y callando quieren decir al maestro con cierto personaje dramático:

Pienso que atrevido y necio  
Anduvisteis en retar,  
Á quien debeos contestar  
Tan solo con el desprecio.

Propendemos nosotros más por el género cómico que por el dramático y nos hacen *muchísima de la gracia* ciertos disparates inocentes que no pasan de ser ridiculos y por eso nos divierte la lógica del pedagogo de la cual podrán juzgar los lectores.

La cuestión se reducía á comparar la renta que cobra un cura solo como Cura con la que disfruta un maestro de escuela, como tal maestro, prescindiendo de lo que por distintos conceptos pudiera adquirir el uno ó el otro de los funcionarios. Por eso nos limitábamos á copiar de un documento oficial datos que acaso serán adicionados otro día; pero el maestro hace las cuentas de distinto modo.

Si nosotros hubiéramos seguido el mismo camino, habríamos dicho que el maestro es autor, como si dijéramos *in partibus*, de obras que publica copiando de la *Gaceta*, y que el trabajo de su fecundo ingenio es premiado con subvenciones á más de los cuartos con que contribuyen los cándidos á quien agraden los hodrios literos.

También hubiéramos añadido que el maestro á más de lo dicho es periodista en cuyo oficio, sobre darse buenas manos de lustre hace su agosto en provecho propio y aun extiende su protección á otro su cofrade en extrema necesidad con recomendaciones capaces de provocar la risa de cualquier hipocondriaco.

Item más, diríamos que el maestro es agente de negocios para hacer el suyo, como es claro, para lo cual anda el hombre en todas partes y de acá para allá corriendo como un lebrél

Más movido que una ardilla  
Y con diligencia tal  
Que solo se hallará igual  
En el hermano Padilla.

Este, es decir el maestro, por conclusión, es músico aunque no sabremos decir si de voz ó de instrumento y si es fligie ó violon lo que toca; pero suponemos que de la música, que siempre vá repasando *sotto voce*, algo sacará.

Lo que no sabemos es como se las avendrá el hombre para atender á tan diversas tareas sin desatender la que más estrechamente le obliga. Pero decimos mal; porque lo sabemos, sino que ahora no queremos decirlo y es punto que queda pendiente para otro día.

Ninguno de los capítulos de ingreso que dejamos ahora apuntados tuvimos en cuenta cuando hablábamos de un maestro innominado, porque no eran pertinentes al punto que se examinaba; pero el maestro que estaba rabiando por exhibirse saca la cuestión de sus términos para decir lo que le inspiraba su corage, viniera ó no viniera á cuento.

Diganos, sino, de qué presupuesto y cuánto cobran los sujetos con quienes se compara y asigne renta respectiva á cada cargo. ¿Cuanto se apuesta á que no lo dice? Pero nos exponemos á perder, porque el maestro es capaz de decir cualquier cosa cuando afirma, contra lo que sabe todo el mundo, que una misma persona desempeña los cargos de Subdelegado Castrense y Fiscal de la jurisdicción ordinaria eclesiástica. ¡Como ha de ser! La ilustración, el buen juicio y la reflexión con que el maestro escribe no dan para más.

Pero que ingenioso es para pedirles á *La Nueva Revista*, á *La Democracia* y á *La Crónica* que cuenten con su tipo para la galería de

*hombres importantes!* A los que intenta rebajar los propone irónicamente como candidatos para que le digan: tu eres quien merece tal honor. Hágase decimos por nuestra parte y pase el maestro á la posteridad empapelado, emplumado y litografiado. El H. Padilla figure con Pebita en la galería de hombres importantes que si Pebita es ya difunto el H. parece amortajado según el traje con que ahora le admiramos.

### LA DEGENCIA DEL DIARIO DE BADAJOZ.

Conocimos á cierto maleante, como antes se decía, ó granuja, como ahora se dice, que ni por acaso dijo en toda su vida una palabra de verdad; pero que, sobre todo, gozaba en mentir, cuando la mentira tenía carácter de calumnia. Su placer principal consistía en lo que él llamaba *remendar filfas*, y era inventar media docena de embustes, y aun cien docenas de ellos, si era preciso, para encubrir ó disimular uno en que se viera descubierto; por más que esto no le mudara el color, ni le alterara el pulso; porque tenía, como se suele decir, la cara de corcho.

Este tipo tan *digno* tan *noble* y tan *decente* nos lo ha recordado muchas veces el *Diario* masónico-petrolero de esta Capital; pero de una manera especialísima nos lo representa en su número del día 15 del actual, donde hace el más solemne alarde de su cinismo sin semejante.

Viéndose cogido en una desvergonzada calumnia contra el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, propónese deslumbrar á los necios, forjando unas cuantas falsedades, que ha dado á luz, despues de cuatro ó cinco días de parto, para contestar al artículo en que le metimos por los ojos su propia iniquidad.

Vayan admirando los lectores alguna de las gracias romas y sucias del *Diario*.

Que la limosna de pan dada por el señor Obispo, en la fiesta de Epifanía, ha sido *tan cacareada como huevo puesto por gallina primeriza*.

Siguiendo la alegoría de corral, contestámosle á el *Diario*: que la gallina no cantó, sino porque antes había graznado el ganso. Nunca, El *Avisador* ha dicho, ni tampoco diría ahora una palabra, sobre si el Prelado dió, ó no dió, esta ó aquella limosna; aunque las ordinarias sean bien públicas, y de muchas extraordinarias hayamos tenido conocimiento. Pero como el *Diario*, con la malicia de su secta, negaba un hecho público y que actualmente pasaba á vista de todos, preciso y justo fué volverle el resuello al cuerpo, del modo que se hizo y que no podía disimular, sino para los tontos ó no enterados.

Que El *Avisador* ha hecho una tirada especial del número en que daba á el *Diario* el solemne tapaboca.

Si el *Diario* ha querido que esta especie pasara por una gracia suya, debió poner entre paréntesis esta nota: *aquí se ríe*; y quizás alguien la hubiera reído. Si ha querido afirmar un hecho, como cierto, le apuntaremos una mentira más á su cuenta.

Que el Prelado, en cumplimiento de su *voto de pobreza* tiene una propiedad, en fincas, que no baja de 60 á 80.000 duros.

Lo primero que aquí se encuentra, más que mentira, es una barbaridad de las que son frequentísimas entre habladores desmeollados, que tratan de lo que no entienden. Ningun Obispo ó Sacerdote, que no haya profesado en orden religiosa, tiene voto de pobreza que cumplir. Tápese pues el *Diario* la boca con el mandil y límitese á hablar de asuntos de su competencia.

Ahora si el mismo periódico no miente, como acostumbra, y tiene interés en que el Prelado aparezca como muy rico en fincas, toda vez que estas no se guardan en los bolsillos, pruebe su aserto con datos auténticos; y si no lo hace así, adicionaremos su catálogo de mentiras con otra más, aunque también sea de las más necias.

Que el Sr. Obispo no dá limosna, sino una vez en semana, y entonces un céntimo de peseta á cada pobre.

Esta mentira tiene primera y segunda parte, como los malos romances de ciego; y decimos en cuanto á la primera: que á la vista de todo el mundo se presenta el grupo de pobres, que todos, todos los días sin excepcion, acuden á la limosna del Palacio Episcopal; y sobre esto nada hay que añadir.

Respecto á la segunda parte decimos: que se volviera un suscriptor para el *Diario* cada céntimo del Obispo, que recibe cada pobre diariamente, á más del *centimillo* semanal, sobre que hace sus cuentas el *Diario*, ya pudiera ahorrarse este las innumerables bajezas, á que tiene que apelar en vano, para que acrezca su clientela.

Item más: si los mismos céntimos reducidos á

pesetas entraran en el tronco de la hermandad mandilera ¡que magníficas tenidas de banquete se celebrarían! ¡cuantas y cuan lindas papalinas no se cojerían, para que armonizaran con el mandil! Quizás más de cuatro HH.: de los que ahora desuellan con calumnias á el Obispo, como ellos dicen, brindarian por la salud de este.

Pero si cada céntimo se volviera un avispon y todos reunidos se entraran por las puertas del taller, para posarse sobre las orejas y cogotes de los HH.:, quizás los trabajos acabarian como el Rosario de la Aurora; y ni toda la autoridad del Ven.: *Proud'homme*, ni toda la influencia de los HH.: *Voltaire* y *Washington* ni las gracias y chistes del H.: *Newton* bastarian para contener la desbandada.

Como el filántropo *Diario* es un depósito de pestifera ponzoña, no se contenta ya con dirigir su infeccion contra el Ilmo. Prelado; sino que la extiende contra las Hermanitas de los pobres ancianos desamparados, á las cuales atribuye el hecho, falsísimo, de haber expulsado de su asilo á uno de los ancianos acogidos, por motivos que el mismo periódico finge, añadiendo la circunstancia de haber sido despojado el expulso de todas las ropas, que en la casa habia recibido, incluso los zapatos.

Con estos fuera justo dar en las bocas que así mienten, y si el *Diario* es capaz de sostener lo que afirma, diga quien fué el pobre á que alude y declare sin miserables ambages lo que artera y torpemente indica; que todavía hay tribunales, donde se pongan frenos á las lenguas maldicientes y maldecidas, que ni siquiera respetan lo que es respetable para todo hombre que se llame decente; aunque se jacte de la más brutal incredulidad.

Al sabio historiógrafo, D. Anselmo Arenas, se le han perdido, á lo que parece, los apuntes con que pensaba confundirnos en el Ateneo, y ¡que casualidad! ha venido á encontrárselos el H.: *Munda*, que bajo el pseudónimo de *Curci*, ó *Cursi* mejor dicho, viene publicando importantes documentos. También podrá ser que como á D. Anselmo no le agrada el estilo del *Avisador*, y por ende no tiene tiempo para escribir con la mano de Arenas, haya resuelto hacerlo con la de *Munda*, cubierta con el guante de *Cursi*.

Sea como quiera, advertimos al escritor *Cursi* para que lo digan al *idem* Arenas, que le convendría repasar sus apuntes, para que no salgan á la cara disparates, como el de atribuir al Rey don Pedro, en las Cortes de Valladolid de 1351, lo que hizo D. Juan I.º en las Cortes de Sorbia en 1380. Verdad es que dirá D. Anselmo: «¿Que más dá un Juan que un Pedro y algunos años más ó menos? Mayores disparates hay en mi Historia y nadie ha cortado la mano que los escribió.»

De los documentos, que van saliendo de la cartera del H.: *Munda*, ya harémos en tiempo y lugar oportuno el competente análisis; porque ahora empezamos á examinar la historia novelesca de D. Anselmo. Entonces procuraremos hablar, como hablan los hombres que no carecen de crítica, sin la cual la historia no es sino un batiburrillo.

Y haciéndose algun cotejo  
En materia tan fecunda  
Ya lucirá hermano *Munda*  
Su risita de conejo.

Pero también se nos ocurre decirle á *Cursi*; que los *prendedores* no son *picos*, ni el color *bermejo* es el *pardo* en España, según los antiguos y nuevos Diccionarios; y por consiguiente, que el origen que *de bobilis bobilis* admite y quiere atribuir á la frase vulgar *ir á picos pardos* dá á entender, que él es quien en *picos pardos* ha pasado el tiempo, que debió emplear en leer, antes de ponerse á escribir:

Porque es mengua para autores  
Escribir sin ton ni son,  
Mostrando que, en conclusion,  
No distinguen de colores.

Dispensen los lectores del *Avisador*, si tanto le hablamos del *Diario de Badajoz* y tengan en cuenta que este periódico es nuestro redactor más fecundo.

Sobre todo, cuando se pone de patitas en el terreno religioso, es inagotable; porque copia cuantos disparates se han dicho y escrito en el particular, añadiendo lo que puede de su cosecha.

En el número del día trece salió copiándonos unos cuantos párrafos que supone proposiciones del Syllabus publicado por el inolvidable Pontífice Pío Nono, y que de seguro, no las conocería su santo autor, si las leyera.

Figúrense ustedes que todas empiezan así: *Maldito sea el que diga* etc. ¿En que edicion del Syllabus habrá leído el *Diario* esas maldiciones, cuando el Syllabus está en latin, que para el *Diario* es como si estuviera en mason para nosotros?

Nos cayó en gracia el dicho de un amigo, de génio pronto y ocurrente, que leyendo una y otra vez tanto *maldito sea*, concluyó añadiendo por su cuenta: «Y maldito sea tanto bruto, como habla de lo que no sabe ni es capaz de entender.» Nosotros no diríamos tanto, sino que nos limitaríamos á rogar cortésmente al *Diario*, nos digera si por acaso entiende, que el Syllabus es cosa de comer, y algun plato que puede servirse en las cuchipandas, que son de rito en la hermandad de los mandriles.

Ayer por último nos venia el *Diario* descompuerto en último grado con motivo del rompocabezas que nos ocurrió poner en nuestro número anterior. Cada cual ha podido interpretar aquel inocente juguete, según sus propias entendederas; pero nadie tiene derecho para asegurar que ha acertado, mientras que no lo declaremos nosotros, como autores que somos.

Ménos podrá alguno fundar una querrela en su arbitraria interpretacion; pero al *Diario*, que no entiende de esas cosas, se le ha inflamado el petróleo y se nos viene riñéndonos como puede regañar el maestro de escuela á los chicos hospicianos. Toma un tono casi épico, y emula el famoso *Quos ego...* de Virgilio con un *puede ser... puede ser...* que es para meter miedo al más templado. Y, como por el estilo amenazador de siempre, conocemos á el sugeto que, concentra tanto vinagrillo, ni gota de sangre nos ha quedado ya en los tacones de las botas.

Veán ustedes si estará enfadado el hombre, que ya habla hasta en francés, él que nunca supo hablar en español.

Promete hacernos no sabemos que, *en época quizás no muy lejana* y esto nos hace recordar la coplilla popular que dice:

Muchos con la esperanza  
Viven alegres  
Muchos son los borricos  
Que comen verde.

Ya procuraremos curarnos de espanto, por si llegará esa época, y entonces veríamos si nos convenia hacer lo que el valiente autor del suelto hizo, á principios de Agosto. Pero quizás no lo haríamos; porque suponemos que en tiempos de tanta libertad la misma habrá para dar palos que para recibirlos, y lo que es mancos... no somos por cierto.

## VARIEDADES.

### Otro... Maestro.

En el *Diario de Badajoz* del sábado último nos encontramos con una carta, ó mas bien memorial, que dirige al Sr. Ministro de Fomento el Maestro de escuela de Aceuchal D. Félix Cerro. ¿Y qué dirán ustedes que pide el profesor de primeras letras de aquella villa?... ¡Una friolera! Que se supriman todos los Vocales eclesiásticos de las juntas locales de primera enseñanza, por la poderosísima razon de que la sociedad no aprende de ellos otra cosa que errores, preocupaciones, fanatismo y explotación de la conciencia y del bolsillo de los creyentes, todo debido al egoísmo sacerdotal... Sr. Cerro ó Cerros de vuestras culpas, no se vaya V. por los idem de Úbeda. Ese Párroco que sirve á V. de pesadumbre, según su propia frase, debe ser un picaronazo que se atreve á velar por la pureza en la enseñanza de la doctrina católica, coartando la libertad de V. para enseñar lo contrario. Pero déjelo V. por nuestra cuenta, que ya nos las pagará todas juntas. ¿Quiere V., señor cristiano maestro de Aceuchal, que hagamos una que sea sonada? Pues vamos V. y nosotros á pedir, no sólo al Sr. Marqués de Sardoal, sino al mismo Don Alfonso XII que mande ahorcar á ese Padre Cura, por el enorme crimen de estorbar á un tan eminente profesor como lo será V., según las muestras... ¡Con enantas sandeces llena sus columnas el *Diario de Badajoz*! Aquí viene otra vez como de molde el siguiente epigrama de un querido amigo nuestro, publicado ya en El *Avisador* cuando este semanario era todavía pequeño:

Metiéndose á periodista  
un joven nada ilustrado,  
exclamó muy aparado  
delante de una modista:  
¿Como lleno mi Revista?  
¡Que sudores!—Majadero,  
(le dijo ella) trae tintero,  
que ya nos daremos maña  
para urdir cualquier patraña  
contra la Iglesia y el Clero.

Desde Cáceres nos suplica nuestro apreciable y católico suscriptor D. R. H. de Mendoza, que escribamos algun artículo contra la blasfemia, crimen, por lo que se ve, bastante comun en aquella Capital, como lo es en ésta y en otras muchas. Mas de una vez, según habrá visto dicho señor, hemos denunciado en El *Avisador* tan abominable delito, así como el pernicioso vicio del juego y otros; pero ¿que hemos adelantado con tales quejas? El muy conocido Senador Don Claudio Moyano Samaniego, en una de las últimas sesiones de la alta Cámara, se lamenta de este mismo mal, de la blasfemia, como ya lo hizo el 16 de Mayo del año próximo pasado, y atribuye la falta del remedio á los agentes de la autoridad, que no cumplen con su deber. Pues si tan importante hombre público no ha conseguido ni conseguirá nada, ¿qué podrá hacer un modesto periódico como el nuestro...? Sin embargo, volveremos á la carga siempre que la oportunidad se presente. Como una prueba de ello, insertamos á continuación lo siguiente, no sin tributar sinceros elogios á la autoridad local de Santander, elogios que deseáramos poder tributar muy pronto á las nuestras.

«El alcalde de Santander ha tomado los dos siguientes laudables acuerdos contra la blasfemia:

1.º Castigar á todos los blasfemos con 50 pesetas de multa por cada falta; y en caso de insilvencia de los delincuentes, con un día de cárcel por cada 5 pesetas de la multa y recargo de la misma por atraso y ejecución.

2.º Los agentes de la autoridad que de alguna manera autoricen ó toleren la blasfemia, y á aquellos que desde luego no conduzcan á la alcaldía al blasfemo que cojan *in fraganti*, sea de la clase y condicion que fuere, serán suspendidos de sus cargos y castigados con las mismas penas señaladas para los blasfemos.»

Dice *La Democracia*:

«La memoria hace en ciertas ocasiones daño, mucho daño.»

Convenidos.

Pero nos parece que todavía hace mas daño la falta de entendimiento.

En el mismo suelto de donde tomamos las anteriores palabras, y en el que, por mas señas, se hace la crítica de unos ejercicios literarios, dice *La Democracia* que un opositor «no acertaba á balbucear.»

Si nosotros fuéramos el opositor aludido, contestaríamos á *La Democracia* lo que dicen contestó *Voltaire* á una señora que criticaba su tragedia *Orestes* y escribía *Horestes*.

—Señora, le dijo, *Orestes* se escribe sin H.

—Señora, diríamos á *La Democracia*, balbucear no se encuentra en el diccionario de la Academia.

Con tanta satisfacción como desde luego comprenderán nuestros lectores, publicamos á continuación las comunicaciones que nos ha dirigido el Presbítero D. Antonio Sara y Paz. Comprendíamos que este señor se hallaba bajo la funesta influencia de quien trataba de explotar sus circunstancias en daño de la Iglesia, y de corazón lamentábamos tal situación.

Por lo mismo celebramos que dicho Sacerdote haya comprendido que no eran amigos sino enemigos insidiosos, los que fomentaban su estado de ofuscación; y que, por el contrario eran amigos leales los que aspiraban á desengañarle.

Verémos ahora si el *Diario* se muestra tan propicio á publicar la carta que nosotros publicamos, como solicito estuvo para publicar otras; si así es celebraremos su buena fé.

Sr. Director del *Avisador*.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: con esta fecha dirijo al periódico el *Diario de Badajoz* el comunicado cuya copia adjunto, por si á bien tiene darle cabida en las columnas de ese su periódico.

Agradeceré á V. tan señalado favor y aprovecha gustoso esta ocasión de ofrecerle la mas distinguida consideracion su atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Sara y Paz.

Pbro.

Badajoz 14 de Enero de 1884.

Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Muy Sr. mio y de mi consideracion muy distinguida: Cuando yo creia de buena fé tener derecho á percibir pension asignada á la Sacristía de la Iglesia parroquial de Fuente de Cantos, título de mi ordenacion, y cuando también creia que sin razón se me negaba tal derecho, sin considerar que no habia servido aquel oficio, acudí á V. rogándole la insercion de los comunicados en los que exponia mi pretension y mis quejas.

Mas hoy al conocer despues de oportuna meditacion y consulta, que mi concepto era equivocado y mis aspiraciones hijas solo de una ofuscacion, creo cumplir mi deber como Sacerdote y como hombre de honor exponiéndole libre y noblemente mi error así ante ese periódico como ante

el Ilmo. Prelado, á quien en reverente instancia elevo franca y sencilla retractacion.

Ruego á V., Sr. Director, que como una prueba mas de su benevolencia hacia mí tenga á bien publicar en su periódico esta carta, testimonio fiel del amor que á la verdad siempre profesa quien con toda consideracion y muy reconocido se repite de V. atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Sara y Paz.

Pbro.

Badajoz 14 de Enero de 1884.

Retiramos hoy todos los anuncios para dar cabida á la siguiente carta que nos envia nuestro ilustrado corresponsal del pueblo de X.

X ..... 8 de Enero de 1884.

Sr. Director del AVISADOR DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: parece conveniente que sepa V. lo que por acá se dice, y en otros pueblecillos, de esas polémicas periodísticas con que traen ustedes alborotada la gente de letras, y empiezo á decirselo.

Buena la hizo EL AVISADOR con meterse á defender al catolicismo y al clero! Por lo visto, existia en esa capital una inmundicia charca de cieno anticatólico, y han venido ustedes á revolverla, para verse obligados ahora á virar en ese golfo de vivas contestaciones del Diario de Badajoz, que, por ahogar al adversario, lastima á veces los sentimientos religiosos de amigos... suyos.

Ya lo ve V. Los sentimentales y lastimados amigos echan al AVISADOR toda la culpa de sus desventuras. ¡Mal pecado! ¿No fuera mejor que nos hubiera consumido la tisis? ¿No fuera mejor que al catolicismo y al clero se los hubieran comido los lobos?

Porque (lo que decimos acá) todo debía estar preparado para que las emanaciones pútridas de la charca fueran inficionando lentamente los espíritus, y ustedes han turbado ese trabajo tranquilo de regeneracion, aleccionamiento y pesca de clérigos y legos, abusando de la excesiva docilidad de unos y de otros.

¡O docilidad!

Figúrese V. que la única Atenas que tenemos los extremeños de esta provincia es Badajoz, y en ella tenemos puestos nuestros ojos. A esa Atenas va una buena parte del sudor de los pueblos, una buena parte de nuestros dineros: á esa Atenas van los jóvenes extremeños en busca de instruccion científica, y parece natural que ella fuera madre y no madrastra de los hijos de sus pueblos. De esa Atenas debieran salir obras de verdadera luz, enseñanzas de verdadera edificacion y buen ejemplo, y nunca libros corruptores, y nunca enseñanzas impías, ni siquiera esas vivezas que lastiman los sentimientos arriba dichos. Pues nada: allá van libros muertos y periódicos vivos, y regeneraos con ellos vosotros los paganos (lo digo en sentido geográfico,) y véanos V. á la gente menuda deseando que los cordones de dinero se convirtieran en cordones sanitarios entre Atenas y sus aldeas, ó sea entre sus periódicos ilustrados y los lastimados lectores, porque lo ateniense y aun lo espartano no debía quitar lo católico.

Pero el AVISADOR se metió á defender al clero, y... ¿á donde irá el AVISADOR ahora por desinfectantes? ¿No sabía V. que los clérigos no tienen defensa posible? ¿No sabía V. que para se pleito tenía ya el clero extremeño nombrado abogado? Aguante V. esta reprimenda señor Director, que tan extremeños somos los rústicos aldeanos como ustedes los escritores, y puestos á hablar claro, por tórdulos ó por vetones aunque dóciles no nos mordemos la lengua.

Y sucedió lo que tenía que suceder: que un amigo diría al Diario en voz baja: «Diario, que me lastimas» Y enseguida el Diario sacó la lengua y gritó: «no hay un clérigo bueno, ni uno, porque todos ó cobran haber, ó estan en potencia de cobrar, y todo el que cobra (aunque sea sin apremios) es un perverso» Argumento que no tiene contestacion, porque la mayor del silogismo es invencion del Diario, la menor es evidente, y la consecuencia solo lastima al clero.

Y pleito por nada, reanuda la cuestion á cobrar ó no cobrar. Cuéntase que un antiguo presidente del gobierno español en un momento de enfado formuló, como panacea para los males de España, el siguiente proyecto de decreto: artículo único—

Todo español disfrutará seis mil duros de renta diaria libre de todo impuesto.

Debió añadir: Art. 2.º El clero pagará todos los vidrios rotos, entregando primero sus inmensos bienes para salir de dichas nóminas, y después sus personas para servir de esclavos de la gleba.

Y cate V. arreglado el mundo y el Diario de Badajoz nadando en aceite.

Pues manos a la obra. Allá van las inmensas dehesas para granjas modelos, allá van los... vamos todo, raices, semovientes, muebles, etc etc. ¡Suerte más n-gral! ¿Porqué los descubridores de la India darian tan pronto la vuelta al mundo? ¿por qué no naceriamos sesenta años antes cuando habla Indias?

¿Qué diablos vamos ya á sacar de los clérigos? El dia que le neguemos los cuatro cuartos tan rotos y tan envidiados, los contribuyentes pedirán con razon

que se les rebajen, y eche V. galgos á los que descubrieron las Indias.

Pero quedan las personas: cada español clerófobo se comerá un clérigo, y equivale á los seis mil duros de renta diaria. Y seremos felices.

Concertado así el arreglo del pleito entre EL AVISADOR que defiende que los clérigos deben cobrar, y el Diario que lastima no sé á quien por defender cosa parecida, no es ya difícil concertar á los dos periódicos batalladores sobre el único punto oscuro que el pleito presenta, á saber: qué clérigos serán devorados primero y cuales serian los últimos.

Por acá creemos que tratándose de clérigos verdaderos, lo mismo devorarian los clerófobos á los más tiernos que á los más duros de roer; porque si á estos los aborrecen con seriedad, á aquellos los menosprecian con vilipendio; pero este punto debe resolverlo el Diario. Que diga el Diario qué condiciones deben reunir los clérigos (además de la de no cobrar) para que sean enteramente de su gusto, y sabremos si el pleito tiene transacion posible.

Porque eso de tirar siempre de la aritmética, y de enseñar los puños y los dientes para tener razon y que le crean, me recuerda ciertos argumentos de Lutero. Negábase este á comparecer en Roma, y trataba de justificar su rebeldia diciendo: «yo espero para comparecer allá, ser seguido de veinte mil infantes y cinco mil caballos: entorces me haré creer.» ¿Esperará el Diario reclutar tan lucida escolta, para tener razon contra el clero?

Pues buen camino es para ello empezar lastimando los sentimientos religiosos de amigos suyos.

El viejo socarrón y clásico mordaz Erasmo, que habia escrito á Lutero con moderacion, al verse embestido rabiosamente por el desenfrailado monge, se quejaba y decía: «yo creía que el matrimonio le hubiera amansado.»

¿Quien no creyera otro tanto del Diario, al saber que tiene amigos de sentimientos lastimables? ¡Ni siquiera esa amistad religiosa le ha amansado!...

Pues tiene el Diario notable desventura: su odio le empuja á vomitar injurias contra el catolicismo, y así ha de ser, aunque para esto escupa al rostro de sus amigos. ¿Qué no haría si pudiera descargar azotes sin lastimar sentimientos? Videant amici. Si, véalo quien tenga ojos y mente serena, que para espíritus entenebrecidos sería inútil escribir con moderacion, pues habria de parecerles cobardia.

¿Qué pecado habrá cometido el clero contra el Diario de Badajoz para que así le trate? ¿Qué pecado habrá cometido el clero extremeño para que así escarnezca su excesiva docilidad el Diario?

Pero no hablemos de clero de esta provincia ni de otra porque tanto monta. Hable el Diario con seriedad: ¿es que le estorba el clero para conseguir ciertos fines de ilustrar y moralizar? ¿Pero cómo ha de estorbar el clero para ningún fin santo?

¿Cuándo estorbó el clero á quien campie justas obligaciones? ¿cuándo estorbó el clero á las academias? ¿cuándo estorbó el clero á la magistratura y á los jueces? ¿cuándo estorbó el clero á la Guardia civil? ¿cuándo estorbó el clero á ningún hombre de probidad? ¡Vahl! El más sencillo y menor letado labrador de mi aldea resolveria de corrido este problema y fallaria este pleito sin otra jurisprudencia que su buen sentido y honradez y poniendo por comparacion lo que sucede entre los mastines y los lobos. Porque el clero nunca estorbó á quien investiga y enseña discreta y sabiamente la ciencia, á quien declara y defiende el derecho, á quien rectamente administra justicia, á quien vela por la seguridad de los hombres pacíficos y virtuosos, á quien procura y ama y practica el verdadero orden que se funda en que cada uno ocupe su puesto, y observe y cumpla sus obligaciones en justicia y en caridad. A ninguno de estos estorbó el clero, y recíprocamente, al clero jamás estorbó ninguno de estos.

Pero es que todos los clérigos no son santos: es que hay alguno criminal. Sea. Luego ninguno es santo: luego todos son unos malvados. Judas fué un apóstata pérfido; luego todos los apóstoles fueron Judas. Así es la lógica del Diario.

Pues tómese V. el pulso á cualquier escribidor que se decida á tirar la primera piedra, y verá lo que es salud y vida inmaculada y pureza de intencion.

Pluguiera al cielo que todos los periodistas clerófobos tuviesen bien presente que en medio de esta atmósfera pútrida, que todos respiramos, necesita el clero sobre-humanos esfuerzos para no desmayar en su predicacion contra los vicios. Meditenlo con amargura los hombres de noble y bien templado corazón, que necesita el clero paciencia sobrehumana para contemplar cómo lo que él edificó en largos dias de penoso trabajo, viene un impio cualquiera á destruirlo sin fatiga alguna. Meditenlo los hombres de sano entendimiento que es lógica de absurdos y sofismas lo que sirve de ariete contra la influencia del clero, y vaya una prueba, entre mil, de esta lógica.

En el impio periódico Las Dominicales, tan amigo del Diario de Badajoz, se le ocurrió un dia á un demófilo retractor combatir la aptitud del clero católico para la enseñanza moral de los jóvenes, y discurria de este modo: «para enseñar bien á los niños es preciso querer-

los mucho; para poder quererlos bien es requisito indispensable haberlos parido; es así que el clero católico profesa el celibato; luego el clero católico no es idóneo para la enseñanza moral de los niños».

Pues de este raciocinio para uno exclusivo de no-drizas besuconas y pedagogos gazmoños, de este sistema de educacion, cuyos óptimos frutos á nadie podrian quitar el derecho de lamentar tanta regeneracion

«al ver que enpolló Madrid  
huevos de casta del Cid,  
y sacó pollos Babieras»

se hace un argumento, ó cosa así, contra el clero que ama toda disciplina recta y seria. Y es que toda arma es buena para disparar contra la Iglesia.

Para terminar: acá estamos convencidos de que el Diario bien quisiera probar que EL AVISADOR tiene la culpa hasta de que le sean indiferentes las cuestiones religiosas; pero no le sale la prueba.

Suyo almo. S. S.

UN EXTREMEÑO.

## NOTICIAS VARIAS.

Continuamente se están dando en la Gran Bretaña casos como el referido á continuacion. Y es que toda persona que no carece de sentido comun y seriamente piensa en el negocio del alma, no encuentra más puerto de salvacion que el catolicismo.

«En Inglaterra se ha convertido al catolicismo un hermano del jefe de los conservadores, lord Northcote, habiéndose debido su conversion á la lectura de los Sagrados Textos.»

Hoy, que comienza á extenderse en nuestra Provincia la plantacion del eucaliptus, juzgamos de interés la siguiente noticia.

«Se ha descubierto en los eucaliptus, segun dice un periódico, una nueva virtud.

Parece que la mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales huyen del olor de este precioso árbol bastando esparcir al pié de los frutales hojas del mismo para mantener á alguna distancia á los devoradores insectos ó bien poner corteza de eucaliptus al rededor del tronco de los frutales que se quiera resguardar.»

Leemos en los periódicos zaragozanos que llama gratuitamente la atencion de todas las personas piadosas el gran número de comercios que han cesado de abrirse los dias festivos, cediendo á las insinuaciones del Excelentísimo señor Cardenal Arzobispo, ayudado de los buenos católicos que secundan sus santos esfuerzos.

El dia 10 del actual falleció el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez, Obispo que fué de este Obispado de Badajoz, despues de Victoria y últimamente de Cartagena y Murcia: Los periódicos todos de estas provincias sin distincion de partidos, hacen grandes elogios de este eminente Prelado. Justísimo tributo de admiracion rendido á la virtud, y á la sabiduría. R. I. P.

Hemos recibido la visita de nuestro estimado colega la Revista Popular de Barcelona, dirigida por el ilustrado teólogo y eminente escritor católico D. Félix Sardá y Salvany. Agradecemos la visita, encargando á nuestros lectores no dejen de suscribirse á tan excelente Revista, si quieren saborear la pureza de su doctrina y admirar en ella el valor verdaderamente cristiano y sobre todo su inquebrantable adhesion al Sumo Pontífice.

Se suscribe en Barcelona calle del Pino número 5, y cuesta 24 reales al año.

## SECCION RELIGIOSA.

El 19 al toque de Oraciones, el ejercicio mensual en la Ermita de S. José.

El Domingo 20, Minerva en la Iglesia de Religiosas Trinitarias, á las diez y media.

Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús á las cinco, en la Iglesia de M. M. Carmelitas.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.